

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARCOS GARCIA CARRILLO
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL**



MIGUEL URBINA GELVEZ

Docente Coordinador Proyecto Servicio Social

CORREGIMIENTO LA DONJUANA BOCHALEMA

2026



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. OBJETIVOS	4
2.1. GENERALES	4
2.2. ESPECÍFICOS	4
3. NORMAS LEGALES Y TECNICAS	5
4. LINEA DE BASE	6
5. FUNDAMENTACION TEORICA	6
5.1. ¿QUÉ ES EL SERVICIO SOCIAL?.....	6
5.2. AGENTES EDUCATIVOS Y CULTURALES DEL SERVICIO SOCIAL	6
5.3. FILOSOFÍA DEL SERVICIO SOCIAL	7
5.4. CARÁCTER ACADÉMICO DEL SERVICIO SOCIAL.....	7
5.5. MISIÓN DEL SERVICIO SOCIAL	8
6. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	8
7. PASOS A SEGUIR.....	9
8. PLAN DE ACCIÓN.....	10
9. CRONOGRAMA	10
10. METAS.....	11
11. RECURSOS	11
ANEXO 1.....	11
ANEXO 2.....	12



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

INTRODUCCIÓN

El Servicio Social Estudiantil obligatorio, como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante, el cual está incluido dentro del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Marcos García Carrillo, del corregimiento de La Donjuana, municipio de Bochalema, debe ser adoptado en los términos establecidos en el artículo 15 del decreto 1860 de 1994, de conformidad con la Resolución Ministerial 4210 del 12 de septiembre de 1996.

Mediante el Proyecto de Servicio Social Obligatorio, los estudiantes de los grados Décimo y Undécimo deberán atender algunas de las necesidades e intereses locales de la comunidad educativa en el aprovechamiento del tiempo libre, alfabetización, promoción y preservación de la salud, la educación ciudadana, la educación ambiental, la organización de grupos juveniles, la recreación, las actividades físicas, deportivas e intelectuales.

La metodología empleada en la ejecución de este proyecto permitirá la relación y correlación del desempeño de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento y posibilitará su desarrollo integral.

1. JUSTIFICACIÓN

La formación integral y permanente de nuestros educandos en el transcurso de su paso por la Institución, les permite realizar proyecciones de su ser y de su saber, hacer en las comunidades de las cuales forman parte, y que pueden contribuir con acciones que las benefician y les permitan mejorar su proyecto de vida.

Las múltiples necesidades de la comunidad Donjuanera conllevan a que la Institución **Educativa Marcos García Carrillo** contribuya con su mejoramiento mediante el servicio que sus educandos prestan con el desarrollo de variadas actividades.

En el Plan de Estudios de la Institución Educativa se programa una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del Servicio Social Obligatorio en un proyecto pedagógico durante el tiempo de formación en los grados Décimo y Undécimo de la



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Educación Media de acuerdo con la Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996 que establece las reglas para la prestación de este servicio, el artículo 39 del decreto 1860 que determina el propósito general y los mecanismos para el mismo fin dispuesto en los artículos 66 y 97 de la Ley General de Educación 115 de 1994, y por consiguiente está incluido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Esta práctica es requisito indispensable para obtener el título de Bachiller.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERALES

Permitir y facilitar la relación y correlación del desempeño de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento y posibilitar su desarrollo integral mediante la prestación del Servicio Social Estudiantil donde se articulen las acciones educativas con las expresiones culturales y locales para satisfacer las necesidades de desarrollo comunitario.

2.2. ESPECÍFICOS

- ✚ Sensibilizar a los estudiantes sobre las necesidades, problemas y potencialidades de la comunidad para que adquieran y desarrollen compromisos en relación con el mejoramiento de la misma.
- ✚ Estimular en los estudiantes el sentido de solidaridad, tolerancia, cooperación y respeto hacia los demás, así como la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- ✚ Fomentar la práctica del trabajo cooperativo y del aprovechamiento del tiempo libre como derechos que permitan la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.
- ✚ Promover acciones educativas orientadas a fortalecer el desarrollo social y cultural de la comunidad a través de las diferentes expresiones culturales.
- ✚ Capacitar a los estudiantes en la elaboración de proyectos.
- ✚ Aplicar los tics en el desarrollo de cada uno de los proyectos.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

3. NORMAS LEGALES Y TECNICAS

El proyecto de Servicio Social Estudiantil Obligatorio está fundamentado en la Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996 emanada del Ministerio de Educación Nacional, la cual establece las reglas generales para la organización y el funcionamiento de este proyecto.

El artículo 39 del Decreto 1860 de 1994, determina el propósito principal y los mecanismos generales para la prestación del Servicio Social del estudiante, dispuesto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 del 1994 y entrega al Ministerio de Educación Nacional la función de establecer las regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

La Ley 115 concibe el Servicio Social Estudiantil Obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional y local, permitiendo el desarrollo del proceso educativo de los educandos no solo en el establecimiento educativo sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.

En el artículo 6º se dispone que los estudiantes de los grados Décimo y Undécimo deban cumplir con un mínimo de 80 horas para la prestación del Servicio Social Estudiantil más un proyecto sobre el trabajo realizado.

El artículo 204 de la Ley de Educación que manifiesta como un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo.

El artículo 57 del decreto 1860 que trata sobre la intensidad mínima de prestación del servicio social obligatorio.

El artículo 97 del decreto 1860 que trata de la obligatoriedad del servicio social y, El artículo 11 del decreto 1860 que es requisito para obtención del título de bachiller.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Finalmente, el servicio social de carácter obligatorio se encuentra contemplado en el sistema institucional de evaluación de la **Institución educativa Marcos García Carrillo** de la Donjuana.

4. LINEA DE BASE

En los años pasados los estudiantes del décimo y undécimo grado de la institución educativa Marcos García Carrillo de la Donjuana, venían cumpliendo las 80 horas de servicio social obligatorio en diferentes frentes tales como: biblioteca, defensa civil, catecismo, policía comunitaria, grupo ambiental de la policía, en donde la comunidad de la Donjuana se veía beneficiada por la labor que desarrollaban estos jóvenes en las diferentes actividades programadas, pero que después de un análisis y evaluación de los proyectos, así como las diferentes actividades culturales desarrolladas al interior de la institución pudimos observar que este trabajo no se ve reflejado al interior de la institución, por tal razón es que para el año 2020 se presentaran unos cambios en los frentes de acción de este proyecto.

5. FUNDAMENTACION TEORICA

5.1. ¿QUÉ ES EL SERVICIO SOCIAL?

Se entiende por Servicio Social, la práctica con la comunidad, que deben realizar los Estudiantes de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional; como aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso Educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario acorde con los principios y fines claretianos.

5.2. AGENTES EDUCATIVOS Y CULTURALES DEL SERVICIO SOCIAL

Los agentes educativos y culturales involucrados en la ejecución y cumplimiento del servicio social de las Instituciones son el Rector (a), el Coordinador (a) del servicio social, los docentes, los directores de grado y por supuesto los estudiantes.

El Rector (a) de la Institución será el responsable ante la Secretaría de Educación, de la conducción y orientación del Proyecto.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

El Coordinador (a) del servicio social de la Institución quien se encargará de liderar la conducción, ejecución, supervisión y evaluación del Proyecto.

Los docentes de la Instituciones que estén vinculados en los proyectos transversales y productivos de Tiempo libre, Democracia, Educación sexual, Ecología y Prevención, educación ambiental, educación financiera, emprendimiento encuentros o capacitación con universidades, juegos intramurales, convivencia, grupos significativos, monitorias, proyectos comunitarios, emisora y periódico institucional, entre otros.

Los directores de grupo de los grados diez y once quienes serán asesores, orientadores y facilitadores en la elaboración del Proyecto de los estudiantes y los profesores encargados de los proyectos.

Los estudiantes quienes tendrán a su cargo la ejecución de las acciones y proyectos Institucionales mediante convenios debidamente autorizados.

Los Coordinadores del servicio social presentarán ante la rectoría del plantel un informe sobre las actividades, acciones, proyectos y convenios del servicio social que se adelantan en la Institución Educativa y con otras Instituciones Gubernamentales.

5.3. FILOSOFÍA DEL SERVICIO SOCIAL

El servicio social estudiantil es la actividad de carácter temporal, que debe desempeñar el estudiante durante un tiempo fijado en la legislación, en ochenta horas, como requisito indispensable para obtener el título de Bachiller; es una oportunidad para identificarse con la sociedad por los beneficios, competencias y capacidades obtenidos a través de su formación y educación.

Se constituye un vínculo entre las Instituciones educativas y el sector público y social, además, permite integrar eficazmente los planes y programas de estudio a las necesidades y prioridades de desarrollo de las comunidades y el país.

5.4. CARÁCTER ACADÉMICO DEL SERVICIO SOCIAL

El carácter Académico del servicio social es una retro alimentación permanente de la participación de los estudiantes, la del profesorado y personal directivo y administrativo; quienes con autentico sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso social promuevan e impulsan programas de servicio social que sean el resultado del trabajo académico serio y disciplinado; lo que indudablemente incidirá en la consolidación de la filosofía del colegio en el cumplimiento efectivo de su función social.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

5.5. MISIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

El servicio social cumple con las misiones académico comunitario: El aspecto académico permite completar la formación teórica del estudiante.

La relación estudiante comunidad, en su aspecto social representa una actividad de servicio que permite acercarse y apoyar a las comunidades de mayor urgencia social y sensibilizarse ante las necesidades de otros, incorporando en el proceso una serie de valores humanos y sociales que consolidan su formación integral.

6. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Como se expuso en la línea de base este año el servicio social va a estar más enfocado al cumplimiento de acciones para el beneficio comunitario e institucional.

Por tal razón en nuestra institución los estudiantes del grado décimo y undécimo tienen la posibilidad de escoger donde desarrollar su servicio social de acuerdo con la siguiente lista:

N°	PROYECTOS A DESARROLLAR AÑO ESCOLAR 2024	N°
01	COMITÉ DE EVENTOS INSTITUCIONALES – AGENDA ESCOLAR	2
02	MANTEBIMIENTO, RESTURACION Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES SECCION SECUNDARIA	3
03	MANTENIMIENTO, RESTAURACION Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES SECCION PRIMARIA	3
04	PROYECTOS DE VIDA – ESCUELA FAMILIAR CATESISMO – OMNISMO	2
05	PATRUYERO ESCOLAR PROCESOS AMBIENTALES Y MOVILIDAD SEGURA	2
06	AUXILIAR DE SECRETARIA - ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS INSTITUCIONALES	2
07	AUXILAR BIBLIOTECA ITINERANTE SECCION PRIMARIA	2
08	AUXILIAR DE RESTAURANTE Y MERIENDA ESCOLAR SEGUNDARIA	4
09	MONITOR DE DISCIPLINA – DESCANSO ESCOLAR	3
10	MONITORES ACTIVIDADES DEPORTIVAS ARBITRAJE Y PLANILLAS	4
11	SEÑALIZACION, TRANSITO Y MOVILIDAD ESCOLAR	2
12	MONITOR DE LABORATORIOS ESCOLARES	2
13	TRANSPORTE ESCOLAR – ASISTENCIA, CONTROL Y DISCIPLINA	5
14	AUXILIAR DE CENTRO DE INTERES - DANZAS	2
15	LOGISTICA DE EVENTOS Y SONIDO	1
16	AUXILIAR DE AULA INTELIGENTE – TECNOLOGIA Y ARTES	2
17	AUXILIAR DE CONTROL – BAÑO CABALLEROS SECCION SECUNDARIA	1
18	BANDA DE MARCHAS INSTITUCION MARCOS GARCIA CARRILLO	4
	TOTAL DE	46
ESTUDIANTES		



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

7. PASOS A SEGUIR

Cada estudiante elige un proyecto a desarrollar, seguidamente realiza la inscripción del mismo, proceso que hace a través del **formato matrícula** de proyecto, una vez matriculado el proyecto procede a realizar un anteproyecto, para tal fin se sugiere contar con la asesoría de los docentes tutores o docentes de las áreas de ciencias naturales, español y tecnología.

El anteproyecto corregido pasa a ser proyecto, este proyecto se entrega directamente al docente coordinador. El docente coordinador revisará y registrará su entrega en los formatos de seguimiento. Finalizada esta etapa se diligencia la carta de autorización expedida por los padres de familia o representantes legales, la carta será dirigida a la institución educativa representada en el docente Miguel Urbina Gelvez, coordinador del servicio social.

Una vez realizados estos pasos el estudiante junto con sus padres o representante legal diligencia la carta de **autorización** y procede a solicitar al docente coordinador del servicio social el visto bueno para dar inicio a la ejecución de las actividades programadas en el proyecto. Finalmente, el estudiante diligencia **el formato de registro de horas**. El cual debe ir firmado por el tutor o tutora. Así recibirá el **certificado de cumplimiento**.

En consideración al carácter obligatorio del servicio social estudiantil que le otorga la Ley General de la Educación, para que se considere terminado el proceso de servicio social formativo se requiere:

- Atender y realizar de manera efectiva las actividades propuestas en el proyecto.
- Cumplir con la intensidad horaria prevista.
- Haber cumplido con los objetivos planteados en el proyecto
- Haber realizado las actividades de forma proactiva y con sentido de pertenencia.

 INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO" La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre del 2022 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT 890502670-9 DANE 254099000289	
FICHA DE MATRICULA SERVICIO SOCIAL 2026	
NOMBRE DEL PROYECTO:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	GRADO
LUGAR DE EJECUCION DEL PROYECTO:	HORARIO
FUNCIONES A REALIZAR:	
DOCENTE O TUTOR DEL PROYECTO:	
VISTO BUENO DOCENTE COORDINADOR:	FECHA DE RADICADO



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

8. PLAN DE ACCIÓN

Para el desarrollo del presente proyecto se desarrollará el siguiente plan de acción:

1. Socialización del proyecto a los estudiantes de décimo y undécimo.
2. Selección del personal para cada proyecto.
3. Socialización con los docentes acompañantes y asesores de cada estrategia.
4. Elaboración del anteproyecto por parte de cada grupo de estudiantes.
5. Reunión con docentes y estudiantes de cada estrategia.
6. Autorización del coordinador del proyecto de servicio social
7. Seguimiento del proyecto
8. Resultados de cada proyecto
9. Entrega de documento final de cada proyecto.
10. Evaluación final del servicio social.

9. CRONOGRAMA

Aspecto	Enero	Feb	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep	oct	Nov
1	x										
2		x									
3		x									
4		x									
5		x									
6		x									
7		x	x	x	x	x	x	x	x	x	
8										x	
9										X	
10										x	



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

10. METAS

- † **Corto plazo:** al finalizar el mes de febrero del 2026 se tendrán organizados todos los grupos de jóvenes que liderarán los frentes de acción del servicio social para el presente año.
- † **Mediano Plazo:** al finalizar el año lectivo 2026 se hará una evaluación de cada uno de los frentes del servicio social, para continuar y hacer las correcciones necesarias de los mismos.

11. RECURSOS

- † **HUMANOS:** Estudiantes de los grados Décimo y Undécimo de la Institución Educativa Marcos García Carrillo, los diferentes grupos poblacionales beneficiados con el proyecto y los coordinadores del mismo.
- † **FISICOS:** Las instalaciones de la Institución Educativa Marcos García Carrillo del corregimiento de La Donjuana y demás espacios que se requieran para la ejecución del proyecto.

ANEXO 1

FICHA DE MATRICULA SERVICIO SOCIAL 2026

NOMBRES Y APELLIDOS: _____ GRADO: _____

PROYECTO A REALIZAR: _____

HORARIO: _____

LUGAR DE REALIZACION DEL SERVICIO SOCIAL: _____

RESPONSABLE DEL PROYECTO: _____

FUNCIONES A REALIZAR: _____

FIRMA DE LOS PADRES DE FAMILIA: _____



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

FIRMA DEL TUTOR O PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO:

V°B° _____

MIGUEL URBINA GELVEZ

DOCENTE COORDINADOR SERVICIO SOCIAL

ANEXO 2



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

NOMBRE DEL PROYECTO: _____				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____ GRADO: _____ MES _____				
SEMANA UNO	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA ____ Y EL DIA ____ DEL ____	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
SEMANA DOS	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA ____ Y EL DIA ____ DEL ____	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
SEMANA TRES	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA ____ Y EL DIA ____	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
SEMANA CUATRO	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA ____ Y EL DIA ____	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT

FORMATO		01	CONTROL DOCENTE DE REQUISITOS - TRABAJO SOCIAL				
N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO	NOMBRE DEL PROYECTO	MATRICULA DEL PROYECTO	CARTA DE AUTORIZACION PADRES	CARPETA DE PROYECTO	CONTROL DE HORAS EJECUTADAS
	ALBARRACIN GONZALEZ ANDRES FELIPE	11 A					
	BARRETO CAICEDO BRENJER HERNAN	11 A					
	BUITRAGO VALDERRAMA RENZO JHAN CARLOS	11 A					
	CABALLERO PACHECO CRISTIAN ALEJANDRO	11 A					
	CAICEDO SUAREZ ANGIE YESENIA	11 A					
	GALVIS VEGA MARLIN SOFIA	101A					
	MIRANDA RAMIREZ ROBERT CAMILO	11 A					
	NAVARRO RAMIREZ JUAN MANUEL	11 A					
	OTERO ORTEGA CRISTIAN ALEJANDRO	11 A					
	PEREDES BARRERA GREYS DAHILYN	11 A					
	PEÑALOZA PABON JHOAN SEBASTIAN	11 A					
	PEÑALOZA PARADA JOSUÉ CAMILO	11 A					
	PEREZ PINZON SHIRLEY ALEJANDRA	11 A					
	PINZON ARIAS JAIDY NATALIA	11 A					
	RAMIREZ GARCIA JISELL SHARID	11 A					
	REYES HERNANDEZ GEINY ROSALBA	11 A					
	REYES HERNANDEZ PEDRO JOSUE	11 A					
	RIVERA LAGUADO HEIDY NICOLL	11 A					
	RODAS BLANCO CRISTHIAN ALEIDER	11 A					
	SERRANO PEDRAZA DIEGO FERNANDO	11 A					
	ANGARITA MELO BRAYAN JULIAN	11 B					
	BASTO SARMIENTO MICHEL KATHERINE	11 B					
	BECERRA AVENDAÑO BREINER ALEJANDRO	11 B					
	BECERRA AVENDAÑO DAYANA ZARITH	11 B					
	BUITRAGO RAMIREZ SHARIHT NICOLE	11 B					
	CACERES JAIMES LISBETH JULIANA	11 B					
	FERNANDEZ TOLOZA MARELEN	11 B					
	FERNANDEZ TOLOZA MIGUEL ANGEL	11 B					
	GRANADOS REYES MARIA JOSE	11 B					
	JURADO PARADA CARLOS ANDRES	11 B					
	ORTEGA CASADIEGOS KAROL YULIANY	11 B					
	ORTEGA GOMEZ JUAN JOSE	11 B					



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

FORMATO 02 PROYECTOS TRABAJO SOCIAL OBLIGATORIO GRADO UNDECIMO 2026					
N°	PROYECTO	N° ALUMNOS	HORAS	DOCENTE ADMINISTRATIVO O PROFESIONAL A CARGO	ESTUDIANTE INSCRITO
01	MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE ESPACIOS E IMPLEMENTOS ESCOLARES	3	80	COORDINADOR MIGUEL URBINA GELVEZ	
02	MONITOR DE ACTIVIDADES RELIGIOSAS OMNISMO, AGAPE, CATESISMO Y PROYECTO DE VIDA	2	80	CURA PARROCO – ILBA PARRA	
03	EMBELLECIMIENTO, ASEO Y ORGANIZACIÓN DEPENDENCIAS ESCOLARES – SECCION SEGUNDARIA	3	80	ALEXI PINEDA	
04	EMBELLESIMIENTO, ASEO Y ORGANIZACIÓN DEPENDENCIAS ESCOLARES SECCION PRIMARIA	6	80	ROGELIO GOMEZ CARRILLO	
05	AUXILIAR DE COORDINACION Y SECRETARIA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS INSTITUCIONALES	2	80	SECRETARIA INSTITUCIONAL COORDINADOR	
06	AUXILIAR DE BIBLIOTECA ITINERANTE SECCION PRIMARIA	2	80	NANCY ESTELLA MENDOZA	
07	AUXILIAR DE RESTAURANTE Y MERIENDA ESCOLAR SECC. SEGUNDARIA	4	80	CARMEN YOLANDA JAUREGUI	
08	MONITOR DE DISCIPLINA – DESCANSO ESCOLAR	3	80	DOCENTES EN TURNO DE DISCIPLINA SEDE PRINCIPAL	
09	MONITOR DE JARDINERIA Y PROCESOS AMBIENTALES	3	80	ILBA PARRA	
10	MONITORES ACTIVIDADES DEPORTIVAS ARBITRAJE Y PLANILLAS	3	80	VICTOR MANUEL B	
11	MONITOR DE LABORATORIOS ESCOLARES SECCION SECUNDARIA	2	80	XIMENA SALAMANCA MENESES	
12	MONITOR DE TRANSPORTE O RUTA ESCOLAR CONTROL Y DISCIPLINA	6	80	CONDUCTOR DE LA RUTA	
13	AUXILIAR DE SEÑALIZACION, CARTELES Y MURALES	3	80	ALEXI OCTAVIO PINEDA	
14	MONITOR DE CENTROS DE INTERES	3	80	LEANDRO VERA	
15	AUXILIAR LOGISTICO DE EVENTOS Y SONIDO	1	80	MARCELA MENDEZ	
16	AUXILIAR DE PERIODICO ESCOLAR – AGENDA INSTITUCIONAL – BODAS DE ORO	5	80	MARCELA MENDEZ	
17	AUXILIAR DE BIBLIOTECA MAPOTECA, HEMEROTECA, TEXTOS, CARTELES Y MATERIAL DIDACTICO	3	80	PATRICIA CARRILLO	
	TOTAL ESTUDIANTES	53			
OBSERVACIONES:					



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

--

FORMATO 03 - CONTROL DOCENTE DE HORAS EJECUTADAS - GRADO DECIMO UNDECIMO

N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	HORAS CUMPLIDAS	FECHA DE REVISION	FIRMA DEL DOCENTE O TUTOR	FIRMA DEL ESTUDIANTE
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
26					
27					
28					
29					
30					



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
 Registro de firmas en la Secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
 890502670-9 DANE 254099000289

PROYECTO JARDINERIA Y PROCESOS AMBIENTALES				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

PROYECTO JARDINERIA Y PROCESOS AMBIENTALES				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO. MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE ESPACIOS ESCOLARES				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO DE VIDA, ESCUELA FAMILIAR - OMNISMO				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO FESTIVAL FOLCLORICO Y GASTRONOMICO – MARGACARISTAS DE CORAZON				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT

890502670-9 DANE 254099000289

PROYECTO FESTIVAL FOLCLORICO Y GASTRONOMICO – MARGACARISTAS DE CORAZON				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO AUXILIAR DE INVENTARIOS Y SECRETARIA INSTITUCIONAL				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO AUXILIAR DE SECRETARIA INVENTARIOS Y ARCHIVOS INSTITUCIONALES				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO AUXILIAR DE BIBLIOTECA - SECCION PRIMARIA				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT

890502670-9 DANE 254099000289

PROYECTO AUXILIAR DE RESTAURANTE ESCOLAR SECCION SECUNDARIA				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO MONITOR DE DISCIPLINA – SECCION SECUNDARIA				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO MONITOR ESCUELA DEPORTIVA				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO MONITOR DE APOYO AL ADULTO MAYOR				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

PROYECTO SEMILLERO DE LA INVESTIGACION				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____ GRADO: _____ MES _____				
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO CONTROL DE RUTA Y DISCIPLINA EN EL RANSPORTE ESCOLAR				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____ GRADO: _____ MES _____				
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO PINTUARTE CARTELERAS, MURALES Y DECORACIONES				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____ GRADO: _____ MES _____				
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ESTUDIANTES				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____ GRADO: _____ MES _____				
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT

890502670-9 DANE 254099000289

PROYECTO EMBELLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE ESPACIOS E IMPLEMENTOS ESCOLARES PRIMARIA				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO PADRINO ESCOLAR – APOYO Y ACESORIA DE TAREAS				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO PADRINO ESCOLAR – APOYO Y ACESORIA DE TAREAS				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			
PROYECTO JARDINERIA Y PROCESOS AMBIENTALES				
CONTROL MENSUAL DE EJECUCION X HORAS SEMANALES				
ESTUDIANTE: _____		GRADO: _____ MES _____		
SEMANA _____	DIAS	NUMERO DE HORAS	FIRMA DEL DOCENTE A CARGO O TUTOR	OBSERVACIONES
COMPRENDIDA ENTRE EL ____ Y ____ DE MARZO	LUNES			
	MARTES			
	MIERCOLES			
	JUEVES			
	VIERNES			



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

FORMATO DE AUTORIZACION DE PADRES DE FAMILIA AL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL

Fecha: _____

Yo _____ identificado con c.c. n°
_____ y actuando como padre de familia y /o representante legal,
autorizo a mi hijo (a) o representado (a)
_____ del grado _____ e identificado con
tarjeta de identidad N° _____ a que desarrolle las horas
del trabajo social en la I. E. Marcos García Carrillo bajo las pautas del proyecto titulado
_____; El trabajo social en el grado undécimo es propuesto
por el ministerio de educación como requisito obligatorio para ser proclamado bachiller
académico en la **Institución Educativa Marcos García Carrillo** del municipio de
Bochalema, Norte de Santander, Colombia.

Como padre de familia eximo y exonero de cualquier tipo responsabilidad legal a la I. E
Marcos García Carrillo por alguna clase o tipo de eventualidad en la que pueda verse
afectada la integridad física y psicológica de mi representado.

Estoy informado como padre de familia o representante que el trabajo social de mi hijo
(a) o representado (a) se realizara en un horario previamente acordado con el tutor.

En constancia firman

Padre de familia y /o representante legal
C.C N° _____

Estudiante Margacarista
Tarjeta de identidad _____



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

ESTIMULOS: CERTIFICACION DE TRABAJO SOCIAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobado según Resolución N° 005921 del 25 de octubre del 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCOS GARCIA CARRILLO CON RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS
N° 005921 DEL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

CERTIFICA QUE

EL ESTUDIANTE

Cumplió satisfactoriamente con las 80 horas estipuladas en la ley general de educación según resolución ministerial 4210 del
12 de septiembre de 1996 referentes al servicio social estudiantil obligatorio

EN CONSTANCIA FIRMAN

JOSE JACINTO SILVA QUINTERO
Rector I.E Marcos García Carrillo

Miguel Urbina Gelves
Dc. coordinador de Proyectos

Dado en la Donjuana; Municipio de Bochalema, Norte de Santander, Colombia
a los 18 días del mes de noviembre del año 2026